



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 25 de Enero de 1979.-

RESOLUCION Nº 568

VISTO:

La Obra de Remodelación de la Plaza Bernardino Rivadavia;

Que es necesario activar los trabajos en la misma para dar comienzo luego a las otras obras proyectadas para el año 1979; y;

CONSIDERANDO:

Que el personal comunal especializado en la materia es insuficiente para una obra de tal envergadura;

Que para ello se hace necesario la contratación de mano de obra especializada para la colocación de lajas;

Que por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

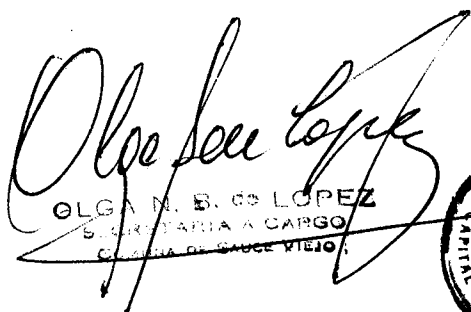
DEPARTAMENTO LA CAPITAL

R E S U E L V E

Art. 1º - Llamar a Concurso de Precios Nº 0087, Expediente Nº 0149, para la colocación de 200 m2 de lajas con junta tomada y cordón de cemento en / vereda plaza. Se entiende por ello Mano de Obra solamente.

Art. 2º - Convocar como mínimo a tres firmas del ramo para la cotización.

Art. 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.


OLGA N. S. DE LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO